

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA HILLSBOROUGH S.A.”

En Guayaquil a las dieciocho horas quince minutos de la tarde del día veinte de Febrero del año dos mil catorce, en la oficina 106 del primer piso alto del Edificio Plaza, calle Baquerizo Moreno número 1.119, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Hillsborough S.A., con la asistencia de los señores Doctor Jorge Luís Rojas, Gerente de la Compañía y el señor Thomas Thompson, propietario de siete acciones y la compañía Hansel Realty Management Spain, S. L, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y tres acciones, representada por el Ingeniero Alfredo Santoro Donoso, según carta poder de fecha 21 de Enero del 2.014 Se encuentra representado por los asistentes la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía que es de ochocientos dólares representado por veinte mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una, lo cual ha sido verificado previamente por Secretaria. Así, los accionistas presente y representada resuelven unánimemente instalarse en Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para considerar y, resolver sobre el resultado económico de la compañía del año dos mil trece: Conocer el informe del Comisario de la Compañía respecto al año 2.013; sobre el informe de la gerencia sobre la gestión administrativa del año dos mil trece; el Balance General de la Compañía correspondiente al año dos mil trece y documentos relacionados al mismo.- Resolver sobre el reparto de utilidades a los accionistas de la Compañía ; y por último la designación de Comisario de la Compañía para el año dos mil catorce.

Así pues se instala en Junta General Ordinaria Universal bajo la presidencia del señor Thomas Thompson y actuando de Secretario el Gerente doctor Jorge Luís Rojas.

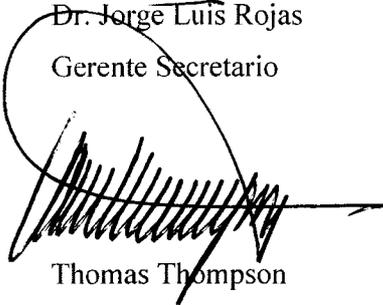
El Presidente dispone que se pasen a considerar uno por uno los puntos materia y objeto de la reunión, lo que así se hace, resolviendo la Junta por unanimidad, aprobar el Informe del Comisario Ingeniero Marco Vélez Potes la Gerencia sobre el balance general de la compañía por el año dos mil trece. De inmediato se entra a conocer y aprobar el informe de la Gerencia respecto a su gestión durante el año dos mil trece. Seguidamente se considera y se aprueba el Balance General y documentos anexos de la Compañía del año dos mil trece. La Junta resuelve que se distribuya a los accionistas de la Compañía las utilidades que como accionista de la compañía Ceibo Capital Limited Ceibcapital S. A. ha tenido en los años dos mil doce y dos mil trece y que alcanzan a la

suma de un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochenta y dos dólares. Y, finalmente la Junta resuelve reelegir como Comisario de la Compañía para el año dos mil catorce al Ing. Marco Vélez Potes.

Una vez que se han conocido y resuelto todos los puntos materia y objeto de la reunión, el Presidente declara un momento de receso para dar lugar a la redacción de esta acta, lo que así se hace y al término de lo cual se reinstala la Junta, se da lectura en voz alta a este texto y se lo aprueba por unanimidad, con lo cual se da por terminada la reunión a las diecinueve horas treinta minutos de la noche, firmando el acta los asistentes a la misma.-



Dr. Jorge Luis Rojas
Gerente Secretario



Thomas Thompson
Accionista Presidente



p. Hansel Realty Management Spain.

Alfredo Santoro Donoso